



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 5.503

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-**

LAJA, 25 de noviembre de 2013.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Cometido Funcionario de IVONNE MORALES BURGOS Y FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, visado por Administrador Municipal;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE cometido funcionario a IVONNE MORALES BURGOS, Directivo Grado 8° E.M., quien deberá dirigirse a la ciudad de Concepción el día 25 de noviembre de 2013, a Reunión con Alta Dirección Pública. Trasladará a la DIDECO, FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 17° E.M., escalafón Auxiliares, en camioneta placa patente FCKY-96.

2.- ORDÉNASE el pago de viático a los funcionarios, de un día sin pernoctar por el 25 de noviembre de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.